



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 19 de febrero de 2025.
H.C.M. Min. Com. N° 29/25



0.939

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 18 de 19 de febrero de 2025, ha tomado conocimiento del Informe N° 19/25, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 29/25

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, al amparo de lo establecido en la Ley Municipal Autónoma N° 434, la presente MINUTA DE COMUNICACIÓN de la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana RECOMIENDA bajo los siguientes argumentos:

El personal de la Delegación Defensorial de Chuquisaca, en virtud a una visita a la infraestructura de la Unidad Educativa "Audiología" ubicada en la zona de Alto Munaypata de nuestro Municipio, en este entendido y conforme Artículo 26 de la Ley 482, "LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES", RECOMIENDA AL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN, SE INSTRUYA:

- Refacción de aulas en las que presentan goteras de consideración, lo que ha ocasionado que las paredes se deterioren en gran magnitud.
- Refacción de las paredes de las aulas, ya que presentan humedad y esto ha incurrido que la pintura este deteriorada.
- Refacción del cielo falso.
- Cambio de puertas de vidrio templado y vidrios rotos de la Unidad Educativa.

Plaza 25 de Mayo N° 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Colocado de una reja que brinde seguridad en el ambiente destinado a Dirección.
- Refacción en la parte superior de la infraestructura (cubierta y paredes).
- Refacción y readecuación en el gabinete de computación ya que a causa del agua y humedad se advierten enchufes empotrados en el piso, debido al diseño, el gabinete se encuentra lleno de agua.
- Sustituir inodoros en mal estado por unos nuevos.
- Y otros aspectos que técnicamente sean identificados.

Al presente se adjunta Hoja de Ruta a fs. 03 en la que se encuentran fotografías evidenciando lo manifestado.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE